

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001111

21657

Distintos medios informativos han dado cuenta de que la Corporación RTVE ha adquirido de Discovery Communications (matriz del canal deportivo Eurosport) los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio por una cantidad que ascenderá al entorno de los 60 millones de euros.

Esta compraventa se produce a pesar de que: (i) este acontecimiento deportivo ha sufrido un aplazamiento a 2021 a causa de la emergencia global de salud pública por la pandemia; y (ii) la Corporación no dispone todavía de la partida presupuestaria necesaria para su compra.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las cuentas de la Corporación RTVE del ejercicio 2019 registraron pérdidas por importe de 30 millones de euros.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

1. El mundo se prepara para una crisis económica global por causa de la incidencia del COVID-19. Esta recesión puede provocar que se reduzca en gran medida el precio de los derechos de emisión de competiciones deportivas, por lo que la cuantía de 60 millones de euros puede sufrir fuertes variaciones a la baja. ¿Se han incluido o está previsto incluir en el contrato de compraventa de esos derechos cláusulas de ajuste de precio que permitan adaptar su importe, en caso necesario, a la realidad del mercado de derechos audiovisuales en julio de 2021?



Corporación
Radiotelevisión Española

Actualmente no se ha cerrado ningún acuerdo con el propietario de los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio.

En Madrid, a 6 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rda María Mateo Isas


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA